

Anexo Técnico
2011-01273

**“CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL
APOYO AL DESARROLLO Y DESPLIEGUE DE NUEVAS
FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA LEXNET ASI COMO A SU
ADAPTACIÓN A NUEVOS GRUPOS DE USUARIOS”**

Descripción de las especificaciones técnicas

1. Objeto

El objeto del presente contrato es la contratación de servicios de asistencia técnica para la colaboración en las labores de mantenimiento evolutivo del sistema LexNet durante el periodo de ejecución del contrato. Dicho mantenimiento estará focalizado hacia la interoperabilidad del mismo con aplicaciones y sistemas de información tanto propios del Ministerio de Justicia, de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia, de los diferentes operadores jurídicos, de distintos Ministerios, Agencias, Organismos Autónomos y Administraciones Locales y Autonómicas.

Isdefe está colaborando con la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia del Ministerio de Justicia en diversas actividades de modernización de la Administración de Justicia y a colaborar en tal fin se destina el actual proceso de contratación de servicios.

Las actividades objeto de este contrato de asistencia técnica especializada están previstas en la Encomienda de Gestión de la Secretaria General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, SGMRAJ, a Isdefe para el desarrollo de Minerva-NOJ, pruebas funcionales de aplicaciones, cuadros de mando y Lexnet firmada el 30 de diciembre de 2010.

Este proyecto estará condicionado al mantenimiento de las necesidades de desarrollo de nuevas funcionalidades en Lexnet que emanen de la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia, SGNTJ. La subcontratación se podrá extinguir en caso de que se modifique el alcance de la encomienda de gestión.

2. Descripción de los trabajos a realizar

Dentro del contrato las actividades a realizar estarán destinadas a prestar soporte al mantenimiento evolutivo y los desarrollos que sean requeridos del sistema Lexnet focalizado en la interoperabilidad del mismo y que serán de dos tipos:

1. Destinadas a la introducción de nuevos servicios Web para integración con aplicaciones tanto propias del Ministerio de Justicia o de las Comunidades Autónomas con competencias en Justicia transferidas, como de los Operadores Jurídicos (procuradores, abogados, etc.)

El objetivo de estas actividades es definir, analizar y desarrollar los distintos servicios Web de integración que cubran funcionalidades LexNET ya existentes o las que se vayan definiendo, desarrollando e incorporando a LexNet durante el

periodo de vigencia del contrato al objeto de acceder a las mismas a través de este tipo de servicios.

Dentro de esta tipología, se encuadran también las actuaciones de adaptación de los servicios Web de LexNet que se presten a través de la plataforma de servicios del Ministerio de Justicia en función de la evolución que dicha plataforma experimente durante el periodo de vigencia del contrato.

2. Destinadas a la interconexión de LexNET con sistemas de información y herramientas auxiliares de apoyo a la Administración de Justicia.

El objetivo de estas actividades es definir, analizar y desarrollar las múltiples tareas de interconexión de LexNET con los numerosos sistemas de información y herramientas auxiliares que intervienen en la Administración de Justicia en el territorio nacional y tales como:

- Sistema de Gestión Procesal Minerva (comunicaciones con LexNET mediante tecnologías avanzadas).
- Otros sistemas de gestión procesal: Cicerone, Adriano, Temis, EJE-AN, etc.
- Sistema de Gestión de la Fiscalía: Fortuny.
- Distintos portales de la Administración de Justicia: Portal fiscal.es, Administración de Justicia, Secretarios Judiciales.
- Sistemas de información de los diferentes operadores jurídicos (por ejemplo, Portal del Consejo General de la Abogacía Española, Portal del Consejo General de Procuradores de España).
- Sistemas de información de los distintos Ministerios, Agencias, Organismos Autónomos y de Administraciones Locales y Autonómicas, para el envío de expedientes administrativos.
- Sistemas de información de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos y/o de las empresas de su grupo para la prestación de servicios de "correo híbrido".
- Sistemas de información de otros entes y Organismos de apoyo a las actividades de la Administración de Justicia, por ejemplo el Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España.

Para cada una de las actuaciones de mantenimiento evolutivo que se acometan, se realizarán las siguientes tareas:

- Diseño detallado de la solución de mantenimiento evolutivo a implantar.
- Desarrollo y/o modificación de los aplicativos correspondientes así como redacción/modificación de la documentación tanto de soporte del sistema, como de apoyo a sus usuarios finales. La documentación se redactará conforme a la metodología MEDES implantada en la SGNTJ.
- Diseño y ejecución del plan de pruebas unitarias
- Apoyo a las pruebas VVCC a realizar por el Área de Calidad y Seguridad de la SGNTJ.
- Apoyo a la ejecución de pruebas de rendimiento y carga a realizar por el Área de Sistemas de la SGNTJ.
- Apoyo a la realización de pruebas de integración con los usuarios de los servicios, para validar el correcto funcionamiento de los mismos.

- Apoyo a la puesta en producción, tanto en sus fases de piloto, como de despliegue masivo, en coordinación con la Oficina de Coordinación de Despliegues y las Áreas de Operaciones y Sistemas de la SGNTJ.

3. Planificación trabajos a realizar

La duración del contrato será de cinco meses, siendo prevista la fecha de inicio a principios de enero de 2012 y finalizando en todo caso el 31 de mayo de 2012.

Las horas totales de prestación del servicio de asistencia técnica serán de 3.200 y a tal fin se dedicará un equipo de trabajo formado por 4 profesionales, todos ellos con dedicación continuada durante toda la duración del contrato, más un responsable del proyecto para el servicio de Isdefe.

4. Equipo humano necesario

Para la realización de los servicios será necesario que el adjudicatario incluya en su propuesta al equipo profesional, así como el responsable del proyecto para el servicio de Isdefe.

Requisitos Mínimos:

Perfil Profesional: Analista Programador (4 perfiles)

- **Titulación:** Ingeniero Técnico/Superior o Titulado Superior (Ingeniero Informático o Telecomunicaciones, Física, Exactas o cualquier otra titulación relacionada con la informática)
- Conocimientos aplicados y experiencia de al menos 2 años en:
 - Desarrollo y construcción de soluciones avanzadas en Java y con el siguiente requisito técnico mínimo, J2EE: Servlets, JSF, JSP, JDBC, JMS, EJB 3.0.
 - Sistemas de mensajería electrónica con firma electrónica,

Requisitos Deseables

- Desarrollo y construcción de soluciones avanzadas en Java y con los siguientes requisitos técnicos deseados:
 - Frameworks: Spring, Hibernate
 - HTML, JScript, CSS, XML, XSLT,
 - Entornos desarrollo: Eclipse, NetBeans, WASD, IntelliJ
 - Servidores de aplicaciones: Websphere. Se valorará adicionalmente el conocimiento de Tomcat, Weblogic, JBoss.
 - Gestión y desarrollo de Servicios Web (Axis, CXF)
 - Experiencia con BBDD: Oracle. Se valorarán conocimientos de LDAP.
 - Sistemas operativos Windows y UNIX/Linux.
 - Experiencia en herramientas de análisis estático y dinámico de código y ejecución de pruebas.
 - PL SQL.
 - Control de versiones (Subversion, Maven, CVS)

- Conocimientos en análisis de rendimiento de aplicaciones (debug, profiling, etc)
- Experiencia en encriptación (de clave secreta y de clave pública), firmas y certificados digitales, protocolo SSL (JCA, JCE, JAAS, JSSE)
- Experiencia en tareas de migración de datos, revisión de scripts resto de tareas relacionadas con la administración de bases de datos
- Se valorará la participación en aplicaciones en distintos entornos (idealmente Administración de Justicia), conocimiento de sistemas transaccionales

Será imprescindible la presentación de los CVs, títulos y certificados, oficiales u homologados en España de los perfiles solicitados.

Isdefe se reserva el derecho a solicitar la documentación necesaria para comprobar la veracidad de los datos aportados en la oferta, en particular en los CV aportados en la misma.

No se valorará ninguna capacidad que presente discrepancias entre la descripción que en este punto se solicita y la información contenida en los CV ni incluya la presentación de títulos y certificados.

Las necesidades de formación requeridas para la adecuada prestación de los servicios definidos en este anuncio de licitación correrán por cuenta del adjudicatario.

Las ofertas deberán efectuarse por la totalidad del servicio identificado en este Anexo Técnico, no estando permitida la presentación de variantes.

Los licitadores deberán presentar una única oferta para la prestación del servicio y la infracción de esta prescripción dará lugar a la no admisión de ninguna de las ofertas presentadas por el licitador.

5. Medios materiales necesarios

Los medios materiales e informáticos necesarios para el proyecto serán suministrados por la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia (SGNTJ) en sus instalaciones ubicadas en el municipio de Madrid.

Adicionalmente, el contratista incluirá en su oferta la propuesta de medios materiales a disposición del equipo humano, medios informáticos (portátiles y conexión inalámbrica a Internet en casos puntuales) y teléfonos móviles propios al menos para uso compartido mínimo del 50% del equipo, cuyos costes estarán incluidos en el coste total del servicio.